

## **Convocatoria a Concurso**

### **Abogado/a de Protección**

Proyecto de Asistencia Legal sobre Refugio y Movilidad Venezolana  
(PAL-RV)  
“Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados”  
2021

El **Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales** invita a la comunidad graduada a participar del presente llamado a concurso público de antecedentes, para proveer una vacante del cargo de Abogado/a de Protección del Proyecto de Asistencia Legal sobre Refugio y Movilidad Humana Venezolana (PAL-RV).

El o la abogada de protección del Proyecto tienen como objetivo fundamental atender y representar a usuarios en el PAL-RV entre el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), focalizado en atención y representación legal a personas venezolanas en movilidad humana en Chile.

El PAL-RV tiene como objetivo orientar, asistir y representar a personas solicitantes de asilo, refugiados/as y personas venezolanas en movilidad. PAL-RV ofrece asistencia legal, tanto en sede administrativa como legal, y tiene alcance a nivel nacional.

El cargo de PAL-RV no constituye un contrato de dependencia laboral con el Centro ni tampoco con la Universidad Diego Portales.

El equipo de PAL-RV percibe una retribución acorde a su conocimiento y/o experiencia, a la complejidad de las tareas asignadas, y a las horas de dedicación a su labor. La escala y monto de la misma se encuentran fijados de forma anual de acuerdo a lo dispuesto a los fondos disponibles para el Proyecto en la planificación 2021; y son determinados en función del conocimiento y/o experiencia que el/la postulante -seleccionado/a mediante el presente concurso- declare y demuestre a partir de los antecedentes presentados en la postulación a la presente convocatoria.

#### **Descripción de las actividades a desarrollar por el o la Coordinadora y abogada**

- Realizar atención jurídica telefónica a usuarios de la RM.
- Representar judicialmente a personas de interés, lo que implica la redacción, presentación y alegatos en acciones de amparo y protección.
- Registrar los casos atendidos mediante atención jurídica telefónica.
- Coordinar y realizar charlas PMV (online).
- Apoyar en elaboración de informe intermedio y final.
- Hacer levantamiento de información de procedimientos administrativos en RM y elaborar material informativo actualizado para personas venezolanas en movilidad.
- Hacer seguimiento y gestiones en casos que lo requieran.
- Visita a cuarteles de PDI por detenciones de personas migrantes.

- Apoyo jurídico a equipo de emergencia interno y externo por expulsiones colectivas.
- Retroalimentación mediante informes de atención al ACNUR (PMV).

### **Criterios de selección**

- Experiencia: Se priorizarán las postulaciones de candidatas y candidatos que tengan experiencia previa (1 año) inmediatamente anterior a la postulación trabajando con población migrante y/o refugiada, sea esta experiencia una pasantía, práctica profesional, o trabajo en el servicio público, ONGs o mundo privado.
- Conocimiento técnico: El o la candidata deberá poseer título de abogado o abogada y debe estar habilitado/a para el ejercicio de la profesión en Chile. Se priorizarán, en primer lugar, las postulaciones de candidatas y candidatos que demuestren haber estudiado cursos, postítulos o posgrados en materia de migración y asilo; y, en segundo lugar, a quienes demuestren haber estudiado cursos, postítulos o posgrados en materia de derechos humanos en general, derechos de las mujeres o derechos de niños y niñas.
- Permanencia y disponibilidad: Candidatos o candidatas deben contar con al menos 6 meses de disponibilidad y compromiso.
- Se valora el manejo del idioma inglés.

### **Estimación de horas de trabajo presencial y no presencial de las actividades a desarrollar**

- Horas presenciales: 40 horas semanales

### **Duración del cargo**

La presente convocatoria seleccionará un/a postulante para proveer el cargo por un período mínimo de 6 meses, a contar del 1 de agosto de 2021. No obstante, la Dirección del Centro podrá decidir ampliar -o no- la duración del cargo, automática y sucesivamente por períodos iguales de un año, sin necesidad de expresión de causa.

### **Requisitos del cargo**

- ( a ) Ser licenciado/a en Ciencias Jurídicas y Sociales y contar con el título profesional de abogado/a habilitado/a para el ejercicio de la profesión en Chile;
- ( b ) Indicar experiencia laboral (1 año) acorde con la función a desempeñar. Se priorizarán las postulaciones de candidatas y candidatos que tengan experiencia previa inmediatamente anterior trabajando con población migrante y/o refugiada, sea esta experiencia una pasantía, práctica profesional, o trabajo en el servicio público, ONGs o mundo privado.

### **Procedimiento de selección**

El proceso de postulación y selección será competitivo y transparente, difundido de manera amplia y oportuna, y se realizará por medio de concurso público de antecedentes.

Los y las interesados/as deberán presentar una Carta de Motivación y su Currículum Vitae, con contacto de al menos 2 referencias. El Currículum Vitae deberá incluir toda la información necesaria para determinar el efectivo cumplimiento por parte del/de la postulante de todos los requisitos del cargo (licenciatura y/o título profesional, experiencia laboral y desempeño académico, calidad de ayudante de esta u otra universidad -o ausencia de esta-, disponibilidad efectiva y compromiso de dedicación exclusiva).

El Centro podrá citar a los/las postulantes a una entrevista, cuya fecha y horario serán informados oportunamente a cada interesado/a.

El Comité de Selección estará integrado por la Directora del Centro de Derechos Humanos, la Directora de la Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados UDP y la Coordinadora de PAL-RV.

Para la selección se evaluará tanto el cumplimiento de todos los requisitos de la presente convocatoria y la provisión de todos los antecedentes y toda la documentación requeridos (tan pronto y en la medida en que las condiciones sanitarias lo permitan); como los conocimientos y experiencia laboral del/de la postulante, y su desempeño académico; éstos últimos expresados en el Currículum Vitae y en la Carta de Motivación del/de la interesado/a.

### **Entrega de antecedentes**

Los y las interesados/as deberán hacer llegar los antecedentes requeridos antes de la fecha de cierre de postulaciones, esto es, a más tardar el día 22 de julio de 2021 a las 23.59 horas, vía correo electrónico a [beatriz.tapia@udp.cl](mailto:beatriz.tapia@udp.cl). Indicar en asunto: Concurso Abogado/a full-time PAL-RV.

### **Resultados del concurso**

La Dirección de Escuela informará los resultados del concurso a cada interesado/a, vía correo electrónico, en un plazo máximo de 15 días contados desde la fecha de cierre de postulaciones.

Santiago, 13 de julio de 2021.